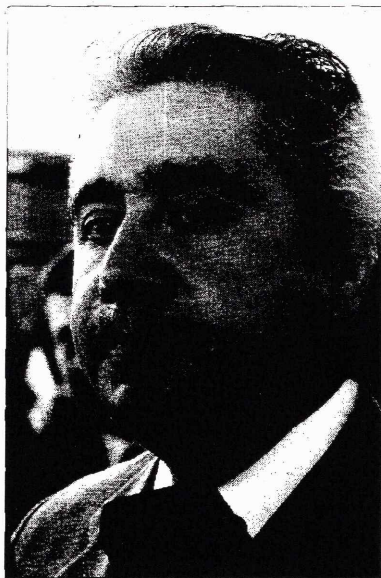




Gendarmería niega que se torture en penales chilenos



El director nacional Gendarmería, Alejandro Jiménez (en la foto), negó categóricamente que en las cárceles de Chile se aplique la tortura como una sistemática medida de castigo y afirmó que sólo hay "hechos aislados" de agresión a los reclusos.

De esa manera Jiménez rechazó las denuncias sobre el uso de tratos crueles e inhumanos realizadas por la fiscal de la Corte Suprema Mónica Maldonado -quien la semana pasada informó al Senado de que persisten los "tratos crueles y el hacinamiento"- y en un informe sobre derechos humanos de la Universidad Diego Portales.

Jiménez señaló que "no podemos evitar que de vez en cuando haya personas que se sobrepasen de lo permitido y lo legal. Lo importante es que no es una política de Gendarmería la tortura y los malos tratos. Además, cuando pasan esas cosas, se sancionan. Somos inflexibles en ese tema, pues de pronto hay sujetos que se sobrepasan en el fragor del enojo o a lo mejor se han ido desquiciando y agreden a los internos", reconoció.

En diciembre de 2007 el sistema carcelario atendía a 91.889 personas, de las cuales 45.843 (49,9%) se encuentra en sistema cerrado y 46.046 (50,1%), con penas alternativas.